

La valoración se fundamentará en los 7 criterios que aparecen a continuación. Cada uno de los criterios será valorado sobre 10 puntos. La puntuación máxima posible es 70 puntos.

1. CONTEXTO

Se estudiará si la acción que se propone es la mejor que se puede realizar teniendo en cuenta el contexto descrito y el objetivo que se busca alcanzar. Se fundamentará la idoneidad con el máximo rigor y respaldo científico posible.

2. RESULTADOS

Se valorará positivamente que los proyectos tengan un objetivo que disponga de indicadores operativos que permitan valorar su logro. Estos deberán ser concretos, medibles, alcanzables, realistas y tener una dimensión temporal (con las fuentes de verificación pertinentes).

Es fundamental que se presente una línea base de indicadores que determine la situación actual antes de iniciar la acción planteada. También se analizará si los factores externos que ponen en riesgo el buen devenir del proyecto tienen una probabilidad razonable de cumplimiento.

3. EFICIENCIA

Se estudiará si los medios previstos son razonables y se encuentran claramente justificados. El jurado analizará las actividades previstas para determinar si todas ellas son esenciales para la consecución de los resultados.

4. IMPACTO

Se analizará si el proyecto tiene en cuenta las implicaciones del proyecto en los factores naturales sobre los que no se incide directamente. Se valorará positivamente la implicación activa de los actores que interactúan con el entorno del proyecto.

5. SOSTENIBILIDAD

El jurado valorará si una vez concluido el proyecto, la situación inicial ha sido modificada con éxito de forma sostenible. Se valorará positivamente que el proyecto tenga en cuenta que sucederá con la zona de actuación una vez terminen las actuaciones del mismo.

6. FORMULACIÓN

En este apartado se estudiará si el proyecto tiene una lógica interna que asegure que si se realizan las actividades previstas, el objetivo específico se cumplirá y que por lo tanto no existen errores de formulación que rompan la lógica de intervención. Será imprescindible explicar claramente todas las actividades y calendarizarlas.

7. PRESUPUESTO

La totalidad del premio deberá emplearse en la ejecución del proyecto presentado. Se analizará si las partidas presupuestarias son coherentes y dan respuesta a las necesidades del proyecto. Se valorará positivamente la explicación detallada de las partidas. Los costes indirectos deben ser mínimos.